

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 17 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.027

17 DE MAYO DE 1890

Hoy celebra España el cuarto aniversario de una de las fechas más faustas de la historia contemporánea: la del nacimiento de S. M. D. Alfonso que hizo renacer las esperanzas de cuantos en presencia de la irreparable pérdida del inolvidable D. Alfonso XII, temían toda clase de contingencias y toda suerte de desastres.

Renovados aquellos pesimismos poco tiempo hace, cuando los destinos de la Nación pendían de la vida de D. Alfonso XIII, en inminente peligro su preciosa existencia y agobiada España entera bajo la profunda pena que la enorme y próxima desgracia inspiraba á todos, grato es hoy, más que nunca, rendir un tributo á la egregia y sabia Señora que guía al Rey niño por los senderos de la virtud que á ella le distingue y justo es también elevar hasta el Trono el más entusiasta y sentido tributo de incondicional adhesión al Rey y á la Reina Regente.

¡Dios continúe protegiendo á España, que tanto es su protección á D. Alfonso XIII y á su ilustre madre!

DATOS SOBRE LAS DEUDAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con este título ha llegado á nosotros un libro de poco tamaño, pero muy rico en datos, que nos da una idea muy completa del abandono en que este gobierno tiene á los profesores de primera enseñanza.

Estos datos están recopilados por D. Saturnino Calleja, precedidos de un preámbulo dirigido al actual ministro de Fomento, en el que aplaude el celo con que éste trata de corregir abusos que dan tristísima idea de la administración y de la política actual.

El señor Calleja, al reunir los datos á que nos referimos, los ha ordenado, exponiéndolos de una manera tan clara, que basta pasar la vista para hacerse cargo de asunto de tanta importancia.

El método adoptado es el alfabético, en la enumeración de las provincias y de los pueblos de cada una de ellas.

Expondremos únicamente los más importantes, por no cansar á nuestros lectores con relación interminable de pueblos en los que figura los de casi toda España.

Sin contar la isla de Cuba, que adeuda á los maestros de primera enseñanza más de 290.000 pesetas, haremos mención de las seis provincias que más desatendida tienen esta obligación.

En primer lugar está Málaga, que debe á dichos profesores 259,558 pesetas; después Granada, que les adeuda 215,694; Cuenca, 208,804; Zaragoza, 176,686; Valencia, 160,926, y Jaén, 137,274.

Las tres provincias que menos deben á sus maestros, son: Navarra, 1.367 pesetas; Lugo, 3,405, y Salamanca, 3,590.

El importe total que todas las provincias adeudan á los profesores de instrucción primaria asciende á 3.055.033'30.

Por último, para terminar, indicaremos que este libro tiene al final algunas hojas llenas de datos relacionados con el pago de las atenciones de la primera enseñanza, que, como muestra, transcribimos algunos, copiados á la letra, que no son más que los párrafos de más relieve de las cartas en que los profesores se quejan de su suerte al señor Calleja, como encargado de atender á todas estas reclamaciones.

Los párrafos aludidos dicen:

«En esta villa, cabeza de partido, los maestros viven de limosna hace cuatro años.

Se deben 6.000 pesetas, las cuales no se cobran, porque no tiene interés el gobernador de la provincia, puesto que no se trata de un Municipio pobre; pues consta oficialmente, que se han *irregularizado* muchos miles de duros en estos cuatro últimos años.

Antes de tomar posesión de esta escuela estuve de maestro en Almonacid, también pueblo de esta provincia de Zaragoza, y tampoco se han pagado las 1.500 pesetas que se deben á los dos profesores, á pesar de que el Ayuntamiento debería ir á la cárcel por malversador.

No tengo miedo de que nadie me haga suprimir una letra de lo dicho, y usted puede extractar lo que guste de esta carta.—*Feliciano Satué.* (Egea de los Caballeros).»

«Como no tenía pan para mis hijos, me he visto en la triste necesidad de cerrar la escuela, y mientras no me paguen no me será posible abrirla.—*Fernán Vargas.* (Villatoro).»

«Vienen los comisionados, cobran sus dietas y nosotros nos quedamos sin cobrar, y además nos culpan de haber motivado la comisión.—*Juan Pérez* (Villeg de Mesa).»

«Que el gobierno de S. V. se compadezca y no nos deje morir de hambre, ó que nos conquisten otros pueblos que sean más amantes de la instrucción.—*Juan Ramón Asensio* (Santo Domingo de Moya).»

«Las consecuencias de depender de los ayuntamientos es que, después de negociar con los fondos pertenecientes al maestro, le persiguen sitiándole por hambre y rebajándole hasta el escarnio.—*Antonio Sáenz* (Hinojales).»

«Hace más de seis meses que los niños de esta escuela no pueden leer ni escribir por falta de libros, papel, plumas, etc.—*Carlos Santamaría* (Bono).»

Desde Cuba

UNA SECTA SALVAJE

Copiamos de *El Comercio*, de la Habana:

«Hace días se habla de que por el Cobre (provincia de Santiago de Cuba) existe una especie de secta de fines probables. Ya se ha averiguado algo más. El señor Meana, celador de policía, recibió órdenes del señor alcalde municipal y excitaciones de los hacendados y otros vecinos de Brazo de Cauto para que se pusiese sobre la pista, con objeto de sorprender esa sociedad clandestina. El éxito ha coronado sus gestiones en recompensa de su tacto, pues al fin obtuvo de uno de los afiliados una confidencia y datos suficientes, mediante lo cual detuvo al presidente y once de los principales miembros.

No han negado éstos la verdad, y de sus declaraciones resulta que existe una sociedad titulada «Santa Bárbara Bendita.»

Es una asociación mezcla de vulgares creencias religiosas y de disolventes tendencias sociales, que emplea medios groserísimos para explotar á los ignorantes y fanáticos.

Tratan de no trabajar á los blancos, de suerte que mientras ellos se entregan á la ociosidad de la vagancia ó á las artes del merodeo y la ratería las fincas no consiguen sus brazos para las labores agrícolas aun pagándoles á precios muy altos.

Tienen una religión para adorar al dios llamado «Papa-Legua» y obedecer á los jefes, probablemente sacerdotes, que llevan nombres simbólicos tomados de las lenguas africanas.

Curan y recetan brebajes inmundos que se hacen pagar muy caros, igualmente que unos rosarios de vidrio que tiene que usar cada uno de los adeptos.

Establecen el concubinato y parece que las mujeres son propiedad común, las cuales en sus bailes obscenos visten el traje de los hombres y forman coros delante de su dios.

Hacen creer á los pobres de espíritu en fatalidades de las que los libran con sus oraciones en cambio de dinero, de animales que lo valgan ó del sacrificio de otros intereses.

Se reúnen en entierros y velorios para practicar extrañas ceremonias, y si bien explotan y estafan por estos medios á otros más ignorantes que ellos, también hacen desaparecer los frutos de los hacendados y sus animales, siendo difícil dar con los autores, porque los ladrones *religiosos* están juramentados para guardar el secreto.

Como esta sociedad bárbara está bajo la acción de los tribunales, confiamos en que se les hará sentir el peso de la ley.

Tales casos de reversión al salvajismo hay que reprimirlos con mano fuerte.»

Correo de Galicia

En la reunión celebrada el sábado en Vigo por

los señores que componen la Comisión de festejos se presentó el proyecto de programa de las fiestas de agosto que fué aprobado por unanimidad.

Hé aquí ahora lo más saliente del programa: Iluminaciones en los jardines, Alameda y terrenos del Malecón.

Fuegos de artificio por los acreditados pirotécnicos valentinos hijos de Alonso. Procesiones; la cívica religiosa del Santísimo Cristo y la que ha de desfilar ante la estatua de M. ndez Núñez.

Veladas marítimas. Regatas.

Gran retirada en la que tomarán parte las fuerzas de la guarnición, músicas de Luzón y Murcia, sociedades de recreo y gremios.

Carreras de velocípedos. Fiesta infantil por los niños y niñas de las escuelas públicas que sostiene el Municipio.

Misa de campaña. Cociertos musicales en la Alameda.

Feria de ganados. Inauguración de la estatua del héroe del Callao.

Bailes campestres. Colocación del primer pilote para el muelle de hierro.

Cucañas terrestres y marítimas. Bailes en las sociedades recreativas, Funciones teatrales.

Calculase que la celebración de estos regocijos públicos ascenderá próximamente á la cantidad de ocho mil duros.

Crónica marítima

COLISION ENTRE PESCADORES

Al salir en la mañana del sábado para la pesca la lancha *Joven Consuelo*, de la matrícula de Laredo, en virtud de un arreglo se agregaron á la tripulación de ésta, cuatro marineros de otra lancha de Colindres.

La pesca de sardina fué abundante y vinieron á venderla á la tarde á los muelles de la plaza del mercado.

Hecha la venta, fueron sin duda para celebrar el negocio, los tripulantes todos de la *Joven Consuelo* á una taberna de Belosticalle, donde consumieron una buena cantidad de vino.

Serían las ocho y media de la noche cuando los de Laredo y Colindres comenzaron á disputar, subiéndolo gradualmente de tono y llegando al terreno de las amenazas.

En este momento, uno de los marineros llamado Casimiro Alvarez, natural de Laredo, de 30 años de edad, casado, sacó una navaja y acometió con ella á sus compañeros, quienes apenas tuvieron tiempo para ponerse á la defensiva.

En la riña que entre todos se promovió, resultaron con heridas muy graves Francisco Torres Peña, de 20 años, soltero y Ciriaco Castillo, de 40 años, casado, ambos naturales de Colindres. Con una herida menos grave el patrón de la *Joven Consuelo*, Cast. Brigido, de 30 años, casado, natural de Ondárroa, vecindado en Colindres, y con varias heridas leves el agrasor y Manuel Fernández Bustillo, de 34 años, casado y natural del citado puerto.

Intervino la autoridad poniendo fin á aquella batalla, conduciendo á los heridos al hospital civil y poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, el cual se instaló en el hospital tomando las oportunas declaraciones y ordenando la detención de los tres últimos y la de un muchacho de 16 años, natural de Laredo, que también acompañaba á los contendientes y que logró salir ileso de la refriega.

Dice *La Voz Montañesa*:

«Anteanoche llegó, después de ocho días, á casa de las doce, á casa de su dueña el perro *Mariño*, que iba en la lancha *San Pedro* que naufragó, y de la que se ahogaron todos los tripulantes.

El animalito trae una pata rota, lo que tal vez haya impedido venir antes á dar mudo testimonio de la catástrofe de los tripulantes de su lancha.»

PRESUPUESTO DE MARINA

En la sesión del miércoles el Sr. Maura reanuda su discurso contra la totalidad, tomándolo en el punto en que lo dejó.

Se ocupa de la enseñanza del personal que halla deficiente para lo mucho que cuesta, dándose el caso de no haber escuelas de maquinistas, cuando tan importantes son en la marina moderna las funciones de estos.

La escuela de los marinos está en la navegación, y una nación que quiera tener marina debe seguir el ejemplo de la primera potencia naval, Inglaterra, donde no se comprende el acuartelamiento de los marinos, y para 67.000 hombres solo sienta 35 destinos en tierra.

Para nuestros buques armados se consignan en presupuesto 12.500 toneladas de carbón, que dan un promedio de 34 toneladas de consumo por día, cuando las modernas máquinas de vapor perfeccionadas consumen kilógramo y medio por caballo y hora; esto viene á demostrar que nuestros buques apenas navegan, y por consiguiente no hay posibilidad de que nuestros marinos adquieran la instrucción y la práctica que adquieren navegando los marinos ingleses.

Lee varias cifras para afirmar que de 2.497 oficiales de la Armada sólo están embarcados 597 y prestan servicios en tierra 1.900; es decir, que sólo prestan servicio á bordo el 26 por 100 de nuestros oficiales.

Se ocupa de los gastos de personal y material de la Administración central, y dice que mientras el personal ha aumentado, desde 191.000 pesetas que costaba en 1854, hasta un millón y pico que cuesta hoy, el material ni ha aumentado ni ha disminuido en ese lapso de tiempo.

Cree, en consecuencia, que se debe reducir el personal á lo estrictamente necesario.

Combate la organización de los departamentos y reclama la supresión de las provincias marítimas.

A este propósito, recuerda que en el último Congreso de navieros fué unánime la opinión de que el régimen de los puertos debía perder su carácter militar.

Analiza las condiciones en que se verifica el practicaje, el amarre, la carga y la descarga, tan sólo para cobrar derechos, y estima absurdo que en los abordajes entendiéndose autoridades de la marina militar.

Dice que los establecimientos científicos de Marina cuestan 3.484.000 pesetas, y todas las atenciones de enseñanza superior, á cargo del ministerio de Fomento (Universidades, Escuelas especiales, Academias, Museos, Bibliotecas, Archivos, etc.) 5.900.000. (Rumores prolongados.)

Aprovecha la ocasión para dar gracias al señor ministro de Marina (que se halla sentado en el banco azul) por las grandes facilidades que le ha dado para estudiar los problemas de la marina.

Examina los gastos hechos en el último decenio en el departamento cuyo presupuesto se discute, y de 260.898.000 pesetas gastadas, encuentra haberse invertido: 35 millones en construcción de buques nuevos; 26 millones en carenas y reparaciones; 10 millones por adelantos á cuenta de buques en construcción y 46 millones, según su cuenta, para las obras nuevas y buques últimamente construidos, resultando 123 sin justificar. ¿Qué se ha hecho de ese dinero?—exclama. Yo no lo sé; quizá lo sepa alguien; seguramente no lo habremos arrojado al mar, porque de haber sido así habría surgido en forma de flota.

Se ocupa de los arsenales y dice que la producción más dispendiosa es la que se hace directamente por el Estado.

Tenemos arsenales, es cierto; pero no pueden construir buques, puesto que, para dotar á estos de máquinas, se tiene que acudir á la industria privada, de la que en vano se pretende huir.

Ya sé—añade—que no se pueden suprimir, porque en seguida que de ello se trata, ó siquiera de mermar sus atribuciones, se pone en juego el telégrafo, llueven las exposiciones y hasta amenazan con disolverse los Comités del partido imperante. (Grandes risas.)

Pero si esto que es una grave dificultad para los Gobiernos, hubiera uno que supiera y quisiera resistirla, tendría á su lado la opinión imparcial y recta del país, y si caía á impulsos de la avalancha que se formase, siempre sería para él una gloria. (Muy bien, muy bien.—Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Laserna contesta en nombre de la Comisión. Dice que podría excusarse como individuo de la Comisión de testar al Sr. Maura, porque éste no ha examinado el presupuesto bajo un punto de vista concreto, sino que más bien ha hecho la crítica bajo un punto general y elevado, aunque pesimista, de la administración y organización de la marina. Desgraciadamente—añade—no ha señalado el remedio al descubrir el mal.

Afirma que podrá hacerse todo lo que el señor Maura exige; pero, aun así, no se llegará á las economías si la marina ha de responder á lo que exigen las necesidades de los tiempos.

Desde 1845 hasta la fecha no ha sufrido aumento apreciable este presupuesto, á pesar de haberse transformado radicalmente la marina, como lo demuestra la diferencia que hay entre los buques de madera y los grandes acorazados actuales.

Patentiza, con la lectura de algunos datos, que en el actual presupuesto se ha hecho una reducción real y efectiva de 1.700.000 pesetas.

Rechaza el que el Sr. Maura achaque á la marina nuestras desgracias del siglo pasado y principios del actual, cuando era más lógico atribuirlo á nuestra desdichada política interior en aquellos tiempos y á tratados como el de Fontainebleau y el pacto de la familia. Aduce, para demostrar esto y en abono de la administración de la marina española, datos históricos concluyentes detallando los hechos gloriosos llevados á cabo por nuestra marina en el siglo XVIII.

Entiende que la afirmación del Sr. Maura de que no tenemos más buques de combate que el *Pelayo*, es una verdad eminentemente relativa; porque la escuadra no se ha de componer sólo de una clase de buques, y hay buques que tienen sus ventajas en la velocidad, ventajas indudables de que hay un ejemplo en la última guerra del Perú con Chile, donde un crucero pudo hacer frente á cinco acorazados.

Hace notar la rapidez con que progresa la industrial naval, para deducir que no nos es posible seguirla; prueba de ello es el *Pelayo*, que ya no está hoy en la línea ventajosa que cuando se construyó. De aquí las diferencias que se observan en nuestros buques, en los cuales se van introduciendo las novedades y ventajas que se van descubriendo; todo esto sin contar con que no son iguales las condiciones de los buques que hemos de tener en el Mediterráneo que los que vamos de enviar á Ultramar. De aquí la dificultad de que atendamos á un criterio exclusivo y á un tipo de construcción determinado.

Se ocupa también de las condiciones del personal.

Concreta lo que al material se refiere en esta pregunta: ¿Prefiere el Sr. Maura que se construya un buque que cueste 5 millones de pesetas ó que con ese dinero se construyan cinco buques?

Se suspende la discusión, quedando, el Sr. Laserna en el uso de la palabra.

Se aprueban varios dictámenes pendientes y se levanta la sesión á las ocho menos diez minutos.

Resoluciones.

Ha sido autorizado el teniente de navío don José María Osset para hacer uso en Ferrol de la licencia que disfruta en Valencia por enfermo y que al terminarla preste sus servicios en aquel departamento.

Se ha dispuesto que el alférez de navío don Guillermo Barrera y Martínez sea embarcado en la primera oportunidad con arreglo á lo dispuesto en R. O. circular de 27 de Febrero del corriente año.

Se ha aprobado la suspensión del viaje á Ultramar del tercer contramaestre alumno de la Escuela de torpedos, Francisco Martínez Pérez hasta que termine el actual curso de estudios en dicho establecimiento.

Se ha concedido el retiro del servicio con el haber mensual de 540 pesetas, al comisario de marina don Ricardo del Pino.

Se ha desestimado la instancia del alférez de navío graduado don Juan Llizo, que solicitaba la graduación inmediata.

Se ha concedido á los huérfanos del contador de navío, don José Urdan Videluz, pensión de 825 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que el capitán de artillería de marina, don José María Ristory, se encargue interinamente de la 8.ª agrupación del arsenal de la Carraca.

A los ingenieros primeros, don Nicolás Fuster y don Francisco Díaz, se les ha concedido la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

Han ascendido á cuarto maquinista, don Antonio Carmona y don José Conde Carrels.

Ha sido nombrado jefe del negociado de obras de la comisaría del material naval del arsenal de la Carraca, el comisario de marina don Victoriano Salguero, que debe cesar en la ordenación de pagos de la provincia de Sagua la Grande.

Idem ordenador de pagos de Sagua la Grande el contador de navío de primera clase don Santiago Anrich, que presta sus servicios en el apostadero de la Habana y que será sustituido por el jefe de la misma clase don Manuel Romero y Sánchez que sirve el destino de jefe del negociado de gastos de la comisión del material naval del arsenal de la Carraca.

Se ha dispuesto que los destinos de habilitados de la maestranza de los arsenales sean desempeñados por el mismo tiempo que los de contadores de las agrupaciones.

Ha sido destinado á la tercera brigada del primer tercio de depósito de infantería de marina el capitán don Manuel Moratinos Alonso.

Le ha sido anticipada licencia que por enfermo tiene solicitada, al guarda-almacén de segunda clase don José M.ª Martínez Trujillo.

En lo del actual cesó en su destino de médico de la comandancia de marina de Cádiz y asistente de la Casa de Viudas de Fraguera, el médico primero de la armada don Enrique Calvo y Fortich, siendo relevado por el de igual clase don Gabriel Castejón y Luengo.

Se ha encargado interinamente de la asesoría de la comandancia de marina de Algeciras, el asesor del distrito de Ceuta don Francisco Arredondo y Uceda.

Se ha expedido orden para que el alférez de infantería de marina don Joaquín España y Montfort, pase á prestar servicios en la brigada de guardias de arsenales del departamento de Cádiz.

Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas, á donde está destinado, el capitán de navío de primera clase don Juan N. Flores y Prichard.

De La Correspondencia del 14:

«En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama de Alcantarilla, firmado por la señora del general Antequera, participando que dicho vicealmirante se halla cada vez más grave.

Según los médicos, puede ocurrir de un momento á otro el funesto desenlace de la enfermedad.

La familia del general agradece profundamente el vivo interés que muestra la marina por el restablecimiento del enfermo.»

Del interior

Dicen los periódicos de León que en la montaña está nevando como pudiera hacerlo en el mes de Enero.

No debe, pues, extrañarnos que aquí se sienta de vez en cuando el frío del invierno.

No sólo son los vecinos de Esteiro entre los que despierta entusiasmos el deseo de solemnizar cumplidamente la festividad de la Patrona.

También los habitantes de las calles del centro

comprendidas dentro de los límites de dicha parroquia pretenden asociar sus esfuerzos, iluminando á la veneciana el paseo del Cantón.

El proyecto es demasiado bueno, para dudar que se realice, aunque nada tendría de particular, si hubiera una persona de iniciativa que se propusiera hacerlo práctico.

Ha establecido su casa y estudio en Madrid, el distinguido abogado y querido paisano y amigo nuestro don Gabino Bugallal y Araujo.

EN EL CONSISTORIO

De la sesión de anoche puede decirse que no ha sido más que un espectáculo brindado á cierta parte del público que gusta de las fuertes impresiones.

Una vez más hemos de lamentar, por el mismo prestigio de la corporación, que se lleven á aquel recinto las cuestiones políticas. Auna más que las cuestiones políticas, los problemas religiosos.

Pero el deber de cronistas nos impone hoy una tarea laboriosa, si hemos de reflejar lo ocurrido anoche, y dejamos que el buen juicio del lector supla las consideraciones sujeridas por los hechos que pasamos á relatar.

Concejales

Asistieron los señores Piñeiro, Bellas, Meirás, Buyo, Gómez, Rodríguez Montero (D. M.), Fernández, Castro, Rodríguez Montero (D. Francisco), Suarez, Catani, San Román, Castro Labrada y Guerrero.

Elección del síndico

Celebróse anoche la tantas veces repetida votación de regidor síndico, obteniendo dos votos el señor Castro Labrada. Papelatas en blanco contamos hasta 11.

Mercado cubierto

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión respectiva sobre reformas que se introducen en el mercado cubierto.

Escuela de Esteiro

Quedó sobre la mesa—después de un ligerísimo incidente—un dictamen de la comisión 3.ª que desestima una pretensión sobre abono de ciertos gastos por deterioros que es preciso corregir en el local y propone, á la vez, la conveniencia de solicitar el arriendo de otro edificio de mejores condiciones.

Casa del señor Jofre

También á petición del señor Guerrero quedó sobre la mesa el dictamen que aprueba la licencia pedida por el señor don Joaquín Jofre para edificar una casa en el núm. 152 de la calle de Sinfiriano López esquina á la de San Diego.

Casa del señor Gomez Varela

Se le concede permiso para reformarla. Radica el edificio en el núm. 8 de la calle del Castro.

Apertura de la calle de la Iglesia

Dáse lectura al siguiente dictamen de la comisión de obras que autorizan los señores Fernández, Buyo y Gómez:

«Los autores de la anterior proposición (se refiere á los concejales que solicitaron la apertura) piden que se acuerde de utilidad pública la prolongación de la calle de la Iglesia hasta la de la Muralla, con el fin de que las edificaciones que en dicho lugar puedan proyectarse, no perjudiquen los intereses del vecindario.

La comisión llamada á emitir dictamen sobre el particular, consigna en primer término que la calle de la Iglesia, cortada por la del Carmen, concluye en la misma para dar comienzo á la plaza del Callao, sin que por consiguiente pueda ser prolongada en la dirección que indican los proponentes. Lo que estos pretenden no es como dicen la prolongación de una calle, sino la apertura de una nueva vía que partiendo de la calle de San Amaro y ocupando tierras destinadas á jardines y buertas de propiedad particular, enlace con la expresada de la Muralla.

Visto así el proyecto, la comisión no puede aceptarlo, ni menos aconsejar al ayuntamiento su adopción, ya porque no satisface ninguna necesidad de la ciudad y ya por que, aun siendo útil, los desniveles y demás accidentes del terreno y las expropiaciones á que dan lugar, lo harían costosísimo é irrealizable. Para mejorar aquella parte de la población, sin encontrar inconvenientes que esterilicen los mejores deseos, cree la comisión que lo que sobre todo importa y está indicado es regularizar la alineación y marcar las rasantes de las calles de San Amaro y de Rochel, ambas ya abiertas y en gran parte urbanizadas, á fin de sujetar á las que se determinen los edificios que en ellas se reedifiquen ó construyan.

Inicia, pues, este proyecto por ser más ventajoso por medio del presente dictamen, proponiendo al ayuntamiento que se sirva adoptarlo mandando que el maestro de obras de la ciudad proceda al levantamiento de los planos correspondientes y dando al expediente la tramitación prescrita en las disposiciones vigentes, con arreglo á lo que determina la R. O. de 1.ª de Junio de 1880.»

El señor Suarez lo impugna diciendo que en el año 1885 yase había determinado la prolongación de la calle hasta la tapia de la huerta de Montojo y deduce que si se declaró de utilidad pública hasta la tapia, no hay razón para que deje de llevarse más allá. Añade que radicando en dicha calle el mercado cubierto conviene que quede expedita la vía en toda su extensión. Respecto al coste de la apertura se lamenta de que la comisión no tenga datos calculados siquiera del desmonte y expropiaciones.

El señor Fernandez declara que poco tiene que decir, despues de las manifestaciones hechas en la sesión en que se discutió la inconveniencia de la apertura de la calle de la Iglesia, y solo se limita á consignar que dicha calle termina en la del Carmen y que de allí parte ya la plazoleta del Callao; que la prolongación no ofrece ventaja alguna á la ciudad y que, si bien formando un pequeño ángulo, se cuenta con el servicio de la ca-

lle de Rochel para el movimiento que pudiera existir con el camino de la Muralla. Lo que procede, termina diciendo, es que la edificación del convento de las RR. MM. de la Enseñanza se sujete á la alineación de las calles de Rochel y San Amaro.

El señor Bellas dice que malo ó bueno la comisión presenta dictamen y trata la cuestión, pero —pregunta—¿quiere decirme el señor Suarez que razones tiene en contra?

El señor Suarez.—Está ya acordada la roturación hasta la pared de la huerta de Montojo.

El señor Bellas.—La comisión alega que se propone la apertura de una nueva calle, llámese Iglesia ó nueva...

El señor Suarez.—No es nueva...

El señor Bellas.—Bueno: Iglesia. Pero, hablando de la comisión, dice el señor Suarez que no presenta el presupuesto de gastos de esas obras, y observo yo que tampoco el señor Suarez opone razón alguna que nos convenza de la necesidad y economía de la roturación de esa calle; y por mi parte he de apuntar el hecho raro de que los concejales que desean esa apertura, equivocándose, acaso, no dijeron que pasase la propuesta á la comisión sino que aceptaron el debate, y solo despues de verse perdidos transigieron con el trámite.

El señor Suarez.—Hicieron perfectamente.

El señor Bellas.—Si; es cuestión de procedimiento. (Pide la palabra el señor Suarez.) Pero recuerdo tambien que en aquella sesión expuse tres razones sin que hubiesen todavía sido rebatidas ni por el señor Suarez ni por el señor Román que terciaron en el debate...

El señor Suarez.—Está ya probado lo contrario.

El señor Bellas.—No lo probó S. S.

El señor Suarez.—Lo probaré luego...

Presidente.—Ruego al señor Suarez no interrumpa...

El señor Suarez.—Tendré presente la advertencia.

El señor Bellas.—A tres únicos puntos, aun no rebatidos, circunscribía la cuestión. 1.ª Que la calle no conduce á ningún centro de movimiento. 2.ª Que no aconseja tal apertura la densidad de la población, y 3.ª que no la abona ninguna de las consideraciones de embellecimiento. La calle no muere en la muralla, si no que tropieza con el inconveniente que le interpone un edificio de guerra; esa prolongación demanda cuantiosos desembolsos que no compensa en forma alguna el sacrificio, aparte el estado verdaderamente angustioso de las arcas municipales para costear el proyecto y el contraste que ofrecen concejales los más animados de pretensiones y los que más escatiman tambien los ingresos del municipio.

El señor Suarez se sorprende de que una proposición autorizada por ocho concejales fuese desechada en el acto como parece que hubiera deseado el señor Bellas (Este señor concejal pide la palabra.) «En ninguna parte del mundo—continúa el señor Suarez—se comprende que asunto de tal carácter y revistiendo tal importancia deje de tomarse en consideración. El debate es cierto que se entabló, pero fué irregular y afortunadamente logró encauzarlo la votación.» Descartado de esto rebatí las consideraciones del señor Bellas en el orden y con el método por aquel concejal expuestas, diciendo: 1.ª que radicando el mercado cubierto en la calle de la Iglesia pone en comunicación este centro de transacciones con el campo.

El señor Bellas.—Trivial es el argumento...

El señor Suarez.—Lo será... 2.ª Que hace 20 años tambien pudo habersele ocurrido al señor Bellas, fijándose en las razones de densidad, que la calle de Galiano no sería precisa. Entonces donde hoy existe urbanización no había más que huertas, y es que nuestra ciudad tiende antes como ahora á ensancharse por dicho lado. 3.ª Ya dije más de una vez y lo repetiré mil que una calle tan recta como la de la Iglesia resulta hermosa siempre; que no se embellece cerrándola con una tapia... Yo ya sé—exclamaba el señor Suarez—por que se impugna el proyecto de apertura, por que hay intereses particulares por medio... (Voces del público. ¡Bien! ¡Bravo!!)

Presidente.—El público se servirá guardar silencio.

El señor Bellas.—El señor Suarez sabe perfectamente como se ha de deslizar para presentar las cuestiones por el lado simpático.

El señor Suarez.—Pues esa es la hermosa gracia: definir (Risas en el público.)

El señor Bellas.—S. S. dice: La calle de la Iglesia conduce al mercado, porque en esta calle radica ese centro, prolonguemosla pues, hasta enlazar ¿con qué? ¿con el cuartelillo?

El señor Suarez.—Vá al camino de circunvalación de las Baterías.

El señor Bellas.—¿Y ese es el argumento? Quiere decir que las personas que se dirijan al mercado no deben seguir la recta de la calle de Galiano, sino por el camino de circunvalación pisando lodo y á la intemperie y siguiendo las ondulaciones de la muralla.

Había aducido como segunda consideración la densidad, pero el señor Suarez me recuerda la calle de Galiano que no tiene paridad, ni asomo alguno con la cuestión que se debate. Esa calle no se hizo por la calle misma, sino por la comunicación directa que establecía con el camino de Castilla una de las arterias de nuestra vida local.

Tampoco al tercer punto hallo que oponga fundamento sólido. No veo yo que 40 ó 50 metros más de calle sea motivo para invocar tan gran embellecimiento. Malo y feo es el Murallón, exacto, pero siento que las rocas graníticas no permitan hacer el empedrado en el trozo de calle cuya apertura tanto preocupa.

Para concluir, he de apuntar que en esos sitios tiene la Marina manantiales de agua. Si la calle se prolonga habrá necesariamente que ejecutar desmontes y ó cortamos los manantiales ó habremos de cubrirlos con una capa de terreno. Nos exponemos á privar á la Marina de un líquido que utiliza y á buscar un conflicto que haga estériles nuestros propósitos. Por otra parte, el desnivel

es pronunciadísimo. Basta saber que la calle de la Iglesia ocupa la parte más baja de la población entre las otras que le son paralelas. Habrá que levantar el terreno de la plaza del Callao, obligando á los propietarios á arreglar sus edificios ó hacer grandes desmontes.

Por lo demás, ya sé que el señor Suarez no puede creer que yo venga aquí á defender intereses particulares.

El señor Suarez.—Lo juro, que así lo creo en mi conciencia.

El señor Bellas.—Pues el señor Suarez está en el caso de retractarse; que si él es dueño de decirlo, yo soy muy dueñamente de replicarle que no es verdad y que me injuria.

Recuerda, finalmente, para justificar que no ha habido descortesía al votar en contra de que pasase á la comisión la proposición de apertura, que un concejal en una noche misteriosa presentó otra pidiendo nada menos que el cambio alumbrado público. El señor Piñeiro—añadió—propuso que el contrato quedase á estudio, y el señor Suarez votó en sentido negativo, auxiliándole otros compañeros que no supieron lo que hacían...

El presidente ruega al señor Bellas que se limite al asunto y aquel declara que ha terminado.

El señor Suarez renuncia á hacer uso de la palabra.

El señor Fernandez rectifica diciendo que de la puerta Nueva al punto donde debe ir á morir la calle de la Iglesia hay la distancia de un hectómetro; que la apertura de la calle de Galiano se explica porque enlaza con un camino de gran movimiento; que las calles terminan donde se abre una plaza, como lo prueban las de Galiano y Gravina, que no son la de Dolores.

El señor Catani pide votación.

La presidencia consulta y resulta desechado el dictamen por ocho votos contra siete en esta forma. Dijeron no Montero (don M.), Suarez, Catani, Guerrero, Castro, Montero (don F.), San Román y Castro Labrada.

Dijeron si Fernandez, Piñeiro, Bellas, Meirás, Gomez, Buyo y presidente.

El señor Catani pide que se ponga á votación la proposición de apertura.

El presidente dice que antes procede abrir discusión sobre ella.

Voces de los republicanos.—Está ya discutida, está ya discutida...

Puesta á votación es aprobada en la misma forma y con resultado análogo á la anterior.

Convento de las RR. MM.

Se dá lectura de un dictamen autorizando para construir un Convento de Enseñanza en la huerta de Montojo.

El Sr. Catani pide que quede sobre la mesa.

Un incidente

El Sr. Suarez pregunta á quién está dirigida la solicitud de la madre superiora que solicita la licencia.

Se le contesta que al Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Suarez alega que es la primera vez que el Ayuntamiento tiene noticia de tal instancia.

El presidente dice que con ella se ha procedido lo mismo que con las de su carácter, sin alterar en lo más mínimo la práctica constante observada.

Insiste el señor Suarez en calificar de anómalo el procedimiento.

El presidente.—Por si esas frases implican una censura á la presidencia repito que con la conducta por ella observada no se invaden atribuciones de la Corporación ni se falta á ninguna consideración tampoco. Se trata de un simple trámite que es norma constante.

El Sr. Fernandez.—El Ayuntamiento ha resuelto hoy mismo dos dictámenes sobre solicitudes que se hallan en análogo caso.

El señor Suarez dice que no trata de inferir ofensa alguna, ni mortificar á nadie, pero persiste en que se varíe el procedimiento.

El señor Bellas manifiesta que obró en el asunto el señor Abizanda, como han venido obrando todos los alcaldes, incluso el señor Suarez y protesta contra la censura de que procedió separándose de lo normal y lo corriente.

El señor Suarez se fija en que la presidencia no debe tener necesidad de protectores recordando que más perjudican que favorecen los amigos oficiosos (Risas en el público.) «Yo—continúa el señor Suarez—habré supeditado las exposiciones dirigidas al Ayuntamiento á irregulares procedimientos, habré cometido un error, pero los errores no pueden subsistir.

La presidencia agradece los elogios que el señor Suarez la prodiga, pero en lo que no está conforme es en que hubiese ella confesado un error.

El señor Bellas.—El señor Suarez confiesa que se equivoca la mayor parte de las veces... y no contesto á lo de amigos oficiosos porque esas las considero cosas de don Francisco. Quizá ese público que celebra sus frases venga aquí excitado ó avisado por él mismo. (Protestas de los concejales republicanos. Prolongados y fuertes murmullos en el público.) El señor Castro (don Diego) pronuncia frases que no entendimos por la confusión. El señor Catani pide la palabra. La presidencia agita la campanilla llamando al orden.)

Presidencia.—Orden, señores concejales, yo no podía autorizar no ya un insulto, que no lo ha habido, pero ni la frase más ligeramente inconveniente que sería el primero á suplicar que fuese retirada. Esto dará á comprender al señor Suarez que no existe motivo razonable para la indignación que aquí se manifiesta.

El señor Suarez.—He sido objeto de una alusión muy fuerte y debo volver por mi derecho El señor Bellas.—Ruego al señor Suarez indicar la frase que le ha molestado.

El presidente se esfuerza en cortar el incidente.

El señor Suarez.—Yo deploro que se diga que al Consistorio acude un público avisado por mí.

El señor Bellas.—No trató de inferir ofensa, sino que me limité á señalar el hecho... (Rumores en el público. El señor Castro (don Diego) pronuncia frases que no podemos oír por la con-

Justión.) Señor Castro, el público nos tuvo sin condiciones de ninguna clase á su lado, cuando se trató de defender sus derechos. De aquí saldrá hoy bien impresionado por las palabras del señor Suarez, como salió cuando la apertura de la calle de Mendez Núñez; pero vinieron después los hechos á probar que aquella hermosa también roturación que unía el centro con Canido no se realizó, apesar de sucederme el señor Suarez en la Alcaldía. Pero debo declarar que no tengo interés en mortificarle y que mal podían envolver mis frases una ofensa, por que si no me lo vedase el respeto que debo á mis compañeros, mi educación no me lo permitiría tampoco. Ahora si el señor Suarez y el público juzgan ofensivas aquellas palabras no tengo inconveniente en retirarlas. (Muestras de aprobación. Gran parte del público desaloja el salón.)

El señor Catani pide que el dictamen que sobre la mesa por 15 días, el señor Bellas cree que puede accederse á lo solicitado, y el ayuntamiento así lo acuerda.

Al que no quiere caldo...

Es presentada por el señor Suarez y demás correligionarios una proposición pidiendo la prolongación de las calles de Magdalena y Sinforiano Lopez hacia la muralla.

Suscitase otro debate. El señor Bellas deplora con el señor Guerrero en otra ocasión, que se vuelva sobre un acuerdo que ya está tomado hace tiempo.

El señor Guerrero confiesa que como presentó tantas proposiciones no recuerda si se acordó la prolongación.

El señor Fernandez expone, respecto a la nueva proposición, el mismo criterio que sobre la rotación de la calle de la Iglesia.

El señor Suarez la defiende, diciendo que sentado ya el precedente de prolongar la calles de la Iglesia, más natural es que esa prolongación se realice en las otras dos calles de mayor importancia.

El señor Bellas propone que pase á la comisión, cosa á que no supone se oponga el señor Suarez, por que ya manifestó que en estas proposiciones de importancia no puede prescindirse de dicho trámite.

El señor Guerrero habla para rectificaciones, sorprendiéndose que el señor Fernandez se oponga á la apertura, cuando en estas calles es menos dispendioso para el municipio que cuenta con la cesión gratuita de terrenos. Hay que aprovechar—dice—la ocasión.

El presidente consulta si debe pasar á la comisión la nueva protesta de apertura de las calles Real y Magdalena. Dijeron que no 8, helos aquí: señores Fernandez, Montero (D. M.), Suarez, Catani, Castro, Montero (D. F.), Castro Labrada y Guerrero. Dijeron si, 7, los señores Piñeiro, Bellas, Meirás, Buyo, Gómez, San Román y presidente.

Vótase la proposición y es aprobada por 8 votos contra 7 en esta forma. Dijeron si los señores Montero (D. M.), Suarez, Catani, Guerrero, Castro, Castro Labrada, Montero (D. F.) y San Román. Dijeron no los señores Piñeiro, Bellas, Meirás, Gómez, Buyo, Fernandez y presidente.

Los señores Bellas y Fernandez explican sus votos diciendo que necesitaban estudiar el proyecto, teoría sentada como la más racional y de la cual se prescinde.

El presidente levantó la sesión.

NUESTRO PRELADO

El Reparador de Mondoñedo nos dá cuenta de las pruebas de cariño de que viene siendo objeto el Ilmo. Obispo.

Han tenido lugar—dice—los magníficos festejos con que el Ilmo. Cabildo honró la llegada de nuestro amantísimo Prelado.

El aspecto que presentaba la iluminación exterior del espejo de la fachada de la Catedral era escelente.

Tres circunferencias concéntricas separadas la exterior y la que le seguía por la inscripción que ya dimos á conocer y la tercera y la segunda por una estrella octogonal, era la figura formada por más de 500 luces de colores para las que se utilizaron vasos.

El primer corredor de las torres y pedestal sobre el que se halla colocada la imagen de San Rosendo, se hallaba iluminado á la veneciana, siendo muy de sentir no hubiesen sido de colores los faroles y que el mal tiempo no haya permitido iluminar el segundo cuerpo de ambas torres que parecía no existían.

A ambos lados del espejo fueron colocados dos transparentes en uno de los que se veían las armas del Prelado, leyéndose en ambos las siguientes inscripciones:

*Honor virtutibus proximum
Senatus grato animo excepit*

El señor Obispo acompañado de los Canónigos señores Dean, Magistral, Pajares, Arcediano, Cumbraos y otros ha bajado de su palacio á la plaza á instancia de los que permanecían á su lado, y estuvo mirando la iluminación.

Este acto de S. Ilmo. ha sido por todo el mundo muy celebrado.

Dos bondadosísimas señoritas que viven en la calle Real y cuyos nombres se nos ha prohibido revelar, nos han remitido ayer 60 pesetas para entregar á la infeliz viuda cuya mísera situación hemos sido los primeros en socorrer.

Con lágrimas de agradecimiento ha recibido la interesada el respetable donativo.

Salíó el martes para Santa Pola la fragata de guerra *Gerona* para hacer crucero de 20 días y practicar los ejercicios de fuego, regresando á Cádiz para unirse luego á la escuadra de Instrucción.

Así lo dice un diario de San Fernando.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, la fragata *Almansa* hizo

las salvas de ordenanza, están engalanados los edificios públicos, empavesados los buques de guerra surtos en el puerto y las tropas visten de gala.

En el palacio de la Capitanía hubo recepción oficial, habiendo asistido á amenazar el acto, además de la música de infantería de marina, la de la escuadra.

La Junta de gobierno de la venerable congregación de nuestra señora de los Dolores, Orden Tercera de Servitas, acordó: que el martes 20 del corriente á las once de la mañana, se celebre en el templo de la referida Orden el *Acto tenebre* por el eterno descanso del alma del sabio y elocuente orador sagrado don Manuel María Gonzalez, misionero apostólico y corrector Presidente que fué de aquella Orden.

La corporación ruega á las personas religiosas de ambos sexos, la asistencia á dicho acto, por cuyo favor les anticipa su gratitud.

Ayer hicieron pruebas de luz eléctrica los cruceros *Navarra* y *Cristina*.

El día 8 del próximo mes de Agosto se verificará en Santander un certamen de orfeones, adjudicándose á los vencedores tres premios, consistentes, el primero, en 5.000 pesetas, el segundo 2.000 y el tercero, un objeto de arte, los tres con sus correspondientes accésis.

Los orfeones que concurrán á dicho certamen habrán de ejecutar la obra *Los Martires*, de Gounod, traducida al castellano, y una obra á libre elección.

Ha fallecido en Rivadeo D. José Martinez Bengoechea, acaudalado banquero de aquella villa y persona muy estimada por las numerosas personas que le conocían y que en él encontraban la bondad unida á la franqueza y á la honradez intachable.

Su sepelio fué una manifestación sentida y general de duelo.

Ha sido trasladado el Juez de Mondoñedo señor D. José María Argüelles.

El extracto de la sesión municipal de hoy absorbe el espacio que necesitábamos para comentar el debate á que los presupuestos de Marina vienen dando margen en el Congreso y hacernos cargo de ciertas afirmaciones del señor Maura que revelan su notoria injusticia al tratar de nuestra marina y nuestros arsenales.

En el número próximo nos ocuparemos de este importantísimo asunto.

De 5 á 7 asistirá hoy la música al paseo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16
Nacimientos

José Perez.
Josefa Gómez Castro.
Juan Ramón Diaz Casanova.
Pilar Arca Tartabul.
José María de los Dolores Domingo de la Calzada Nicolás Revellón Pérez.
María Dominga Estrada Fernández.
Guillermo Germán María de los Dolores Bonifacio Boado y Suances.
Manuela Santiago.

Defunciones

Bernardo Couce Lopez, 82 años.
Demetrio Garcia Amado, 67 años.

Boletín religioso

PARROQUIA DE LAS ANGUSTIAS

El sábado 24 de Mayo dará principio la solemne novena. Todos los días, excepto el último, á las nueve de la mañana, se celebrará misa solemne, y á continuación será leída la novena. Repetirase ésta á las siete en punto de la tarde, con exposición de S. D. M. y á toda orquesta, la cual ejecutará, bajo la dirección del maestro de capilla don Arturo Castro, nuevos y variados cánticos religiosos. Las pláticas que se predicarán cada día, estarán á cargo de los oradores sagrados de esta ciudad:

- 1.º D. Antonio Lamas Lodos, coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.
- 2.º D. Jesús Penabaz, cura ecónomo de Nuestra Señora del Socorro.
- 3.º D. Juan de la Mata, capellán de artillería.
- 4.º D. Antonio M.º Agrelo, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias.
- 5.º D. Enrique Gómez, capellán del Hospital de Caridad.
- 6.º D. Antonio Prieto Pauperiña, coadjutor Nuestra Señora del Socorro.
- 7.º D. Antonio M.º Agrelo, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias.
- 8.º D. Luis Vidal, teniente vicario del departamento.

Todos estos cultos terminarán con la *Reserva*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 8.º10 n.

En la casa núm. 50 de la calle de la Yusta fué hallado muerto el rico anciano D. Joaquín Heria. Apareció con la boca atacada de trapos introducidos fuertemente por mano criminal. El desgraciado murió por asfixia. Créese que el robo fué el móvil que impulsó este crimen.

Han sido presos los porteros y otras personas de la casa sobre las que pueden recaer sospechas.

Madrid 16, 9 n.

En el Congreso ha sido aprobado el presupuesto de Puerto-Rico.

Continuó la discusión del presupuesto de Marina terminando el señor Laserna su discurso. El señor Maura rectificó, insistiendo en hacer objeto de sus censuras á la marina española.

Madrid 16, 10 n.

Por las Cámaras han sido nombradas las comisiones que mañana han de ir á Palacio á felicitar al Rey en su cumpleaños.

El señor Muro promovió un incidente, con motivo de la subida de precios de carnes en la corte. Pidió la rebaja de la tarifa de transportes para facilitar la expedición de reses de Asturias.

Dióse cuenta en la Cámara del fallecimiento del señor Gabia.

Madrid 16, 10.º25 n.

Se propaga la huelga en Bilbao. Se han hecho muchas prisiones.

El orden no volvió á alterarse. Las tropas ocupan las avenidas de las grandes fábricas.

En Ahsley (Pensilvania) un desprendimiento de tierras sepultó en una mina á 25 obreros. Han sido extraídos algunos cadáveres.

Bolsin 4 por 100 inferior 77.º10.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA
Ragout á la francesa

PLATO DE MAÑANA
Fromage de Pore

Fromage de Pore

MENU

DEJENNER

Oeufs á la tripe

Callos á la española

Poisson

Viande froide panachee

Entrecots Bery

Desserts

DINER

Consommée Printanier

Poisson

Longe de Veau Milanaise

Hartichaut Barrigoule

Filts de Baux á l'anglaise

Entremes

Omelet Soufflé

Desserts

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA
Comandancia principal de los tercios del Departamento del Ferrol

Debiendo subastarse el suministro diario del pan, por un año, para la fuerza desembarcada de dicho cuerpo, existente en este Departamento, se anuncia al público á fin de que los que deseen tomar parte en la citada subasta concurren el día 22 del actual y una de su tarde á la Biblioteca del Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, y ante la Junta económica de los tercios, presidida por el Excmo. Sr. Brigadier Comandante principal de ellos, provistos de sus proposiciones y demás que se exige en el pliego de condiciones redactado para este servicio; entendiéndose que dicho pliego se halla de manifiesto, para los que deseen enterarse de él, de diez y media de la mañana á tres de la tarde de los días no feriados, en la Secretaría de la Comandancia principal de los expresados tercios, sita en la calle de la Magdalena, núm. 171, 2.º

Ferrol 7 de Mayo de 1890.—El capitán comisionado, *Felipe Crespo*.

Se recibió otra nueva partida de patata Monforte á 26 reales quietal, Dolores 59.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajitas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

P. García del Villar, cirujano

dentista, ofrece al público sus servicios en lo que se relaciona con su arte.

Gran arsenal quirúrgico para las extracciones y construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos. Precios módicos.

Su domicilio, Real 137.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

NOVENA DE MEDITACIONES

DEL

ESPIRITU SANTO

POR SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de 50 céntimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Juana Rodriguez Torrente

VIUDA DE BENITEZ

FALLECIÓ EL 19 DE MAYO DE 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce de la mañana el lunes 19 del corriente, en el Altar Mayor y Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo don Pablo Benitez, hija política, nietos y demás parientes; ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 33.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d catálogo.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889